

EDITORIAL **IMPULSANDO EL DESARROLLO SOCIAL**

En Aceites de Palma S.A. de C.V. nos preocupa el crecimiento y desarrollo de nuestra zona de influencia y de nuestra comunidad productiva, es por ello que estamos en la búsqueda de opciones que nos permitan proporcionar un mejor servicio y facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones y trámites de una manera más sencilla, segura y eficiente.

Sabemos que el desarrollo social es responsabilidad de todos y por esta razón, deseamos trabajar de manera conjunta y activa con la sociedad y las instituciones, para lograr así que los beneficios sean una realidad para todos. Le invitamos a conocer y compartir la información que este mes **ACEITES INFORMA** trae para usted, esperamos que sea de su agrado y utilidad.

En esta edición incluimos información en relación con trámites fiscales, regularización ante el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** y dotación de herramienta de cosecha por medio de un sistema de crédito.

Si tiene alguna duda, comuníquese con la planta extractora, teléfono: **(924) 244 85 21** o utilice nuestro sistema de peticiones, quejas o reclamos (buzón, línea gratuita **01800 6245030** o página web **www.induagro.com.mx**).

De igual manera, también puede dirigirse al correo electrónico: **comunicaciones@induagro.com.mx**



HERRAMIENTAS DE TRABAJO

¿Cómo puedo comprar a crédito herramienta de cosecha?

Para Aceites de Palma es importante que **los palmicultores cuenten con las herramientas adecuadas para cosecha**, por ello ponemos a su disposición la venta de **cuchillos malayos** y juegos de **tubos livianos** (varas telescópicas de 6 y 9 metros con abrazaderas).

Si desea adquirir una de estas herramientas, el trámite es muy fácil:

- EL PRIMER requisito es ser un palmicultor activo, dado de alta en nuestro sistema, con registros de producción actualizados.
- EL SEGUNDO requisito es presentar copias de la siguiente documentación en las oficinas de la planta:
 - Alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) o Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
 - Credencial de elector IFE/INE.

La planta definirá el plazo a financiar y le entregará la herramienta, indicándole la opción de crédito, cuyos plazos de pago pueden ser en dos (2) o hasta cuatro (4) cuotas con o sin anticipo. Cabe señalar que la herramienta se entrega de manera inmediata y este sistema de crédito no genera intereses.



VENTA RACIMOS DE FRUTA FRESCA

¿Cómo puedo venderle directamente a la planta extractora, los RFF que he cosechado?

PRIMER PASO - Darse de alta como palmicultor ante Hacienda.
El procedimiento es muy sencillo:

1.- Se programa una cita en la página de internet www.sat.gob.mx.

2.- Acude a la cita en las oficinas de la ciudad de Coatzacoalcos, ubicado en Cristóbal Colón No. 212, Col. Centro.
Teléfonos: **01 800 46 36 728 / 01 228 841 4675**, con horario de **08:30 a 14:30**.

3.- Ahí solicita que le tramiten el **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, con el siguiente giro o actividad: **SIEMBRA, CULTIVO Y COSECHA DE COCO Y COQUITO DE ACEITE** (porque no existe uno específico para palma de aceite). Si usted ya está dado de alta en **HACIENDA** como ganadero o comerciante, entonces debe añadir este nuevo giro en "otras actividades" para lo que necesita presentar la siguiente documentación en original:

- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio o constancia de residencia del municipio o agente municipal.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Credencial de elector (IFE o INE)



SEGUNDO PASO - Darse de alta como palmicultor en Aceites de Palma. El procedimiento y requisitos son los siguientes:

1.- Acudir a la planta extractora y presentar la siguiente documentación en copias:

- Alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Credencial de elector (IFE o INE).
- Comprobante de domicilio reciente (con antigüedad no mayor de tres meses).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Acta de nacimiento.
- Título de propiedad o certificado parcelario si es Ejidatario.
- Llenar el formato de Registro de Proveedores, el cual se le dará en la oficina.

NOTA: El proceso para quedar dado de alta en el sistema interno tiene una duración de **tres (3) días hábiles**. Durante este tiempo podrá acudir a los centros de acopio y/o a las oficinas de la planta para brindarle orientación y aclarar las dudas o inquietudes que se presenten.

Si desea proponer un tema, envíe sus sugerencias a comunicaciones@induagro.com.mx o comuníquese al 01 800 6 24 50 30. Si desea las ediciones anteriores del boletín puede solicitarlas en la planta de Aceites de Palma, en los centros de acopio o en las oficinas de Consorcio Forestal. Página web: www.induagro.com.mx